

reyes aplaudieron á esta nacion magnánima : entonces sus hijos eran mirados con acatamiento por los extrangeros , que , emancipados por sus manos , veian grabado en su frente el sello del honor. Entonces el emperador de Rusia reconoció la legitimidad de la asamblea reunida en Cádiz , y la Constitucion sancionada por ella. ¿ Quién diria sino que el momento de la reconciliacion de los reyes con las instituciones era ya llegado , puesto que reconocian su legitimidad y aceptaban su principio ? ¡ Vana ilusion ! cuando la victoria conseguida por los aliados cambió las ásperas contiendas en una paz bonancible , y dió treguas á la zozobra de los reyes y á las fatigas de los pueblos ; el mundo vió con admiracion , que los primeros , sin haber perdido nada , lo habian ganado todo ; y que los segundos á precio de su sangre habian comprado una cadena.

El emperador de Rusia , que en 1812 habia reconocido como legitima la Constitucion de Cádiz , en 1820 la consideraba ya como la obra del crimen , que debia conducir á la nacion española á la desorganizacion y al caos ; y proponia á las potencias aliadas que declarasen de comun acuerdo á la córte de Madrid : que el reconocimiento del nuevo orden de cosas no podia verificarse sin que las córtes reprobasen á la faz del mundo los medios empleados para cambiar la forma del gobierno : es decir , su legitimidad y el principio mismo de su existencia. Así , un tirano extrangero condenaba á una nacion independiente y libre al suicidio y á la ignominia , ó á una muerte segura en una contienda desigual , y sin peligro como sin gloria para el que la provocaba. El Austria se opuso á esta declaracion , no por amiga de nuestra libertad , sino por temor de que la Francia aumentase en la Península su influencia , siempre peligrosa para el Norte. La Inglaterra la desaprobó tambien ; porque su sistema no es vencer por medio de la victoria , sino por medio de la desorganizacion , á los estados á quienes asesta sus tiros. La Francia establece en los Pirineos su cordon sanitario ; y da á los facciosos todo el apoyo moral de una nacion poderosa , acostumbrada en otro tiempo á dar leyes al mundo , y humillada ahora hasta el extremo de conspirar contra una nacion vecina.

Sin embargo , la Francia no podia nada contra nosotros sin el

apoyo de los reyes ; porque no tenia una voluntad propia é independiente , que es la que constituye la individualidad moral de las naciones : ella estaba pronta á herir , y su víctima señalada ; pero necesitaba una señal de aprobacion de Petersburgo ó de Viena ; esta señal de muerte no podia hacerse esperar largo tiempo , y debia darse en Verona , en donde un nuevo congreso se reunia para declarar fuera de la ley á esta nacion sin ventura.

Villèle dirigia á la sazón en Francia las riendas del gobierno. Un filósofo podria deducir el estado de abatimiento á que aquella nacion habia llegado , del caracter personal del hombre que formaba su destino. Su alma de lodo jamás pudo elevarse á un pensamiento sublime , ni á una sintesis fecunda. La sociedad , para él , era un gran establecimiento industrial ; los hombres , en su sistema , eran las máquinas que le movian ; el legislador un empresario ocupado en calcular la pérdida y la ganancia ; y la oscilacion de la bolsa , el faro polar que iluminaba su carrera. Hábil , porque la habilidad es el patrimonio de todos los que la buscan , despreciador del genio , porque le ofuscaba en su pequeñez y le creia estéril , no tenia mas medios para gobernar una gran nacion , que la destreza. Él creia verlo todo ; y con su vista miope no alcanzaba á divisar la gran sombra de la revolucion , que se dibujaba ya en el porvenir , y que debia envolver en una noche eterna un trono minado y una dinastía perjura , que él creia sostener en sus hombros de pigmeo. Su nombre ; sin embargo , se salvará del olvido , porque está asociado á una catástrofe terrible.

Con respecto á España , su sistema era pedir el permiso para invadirla á las potencias del Norte , y parecer sin embargo independiente : posicion difícil que él mismo se creaba para luchar con una dificultad y vencerla , si no con la fuerza de un gigante , por medio de la intriga de un eunuco. El vizconde de Montmorency fue el encargado de cumplir sus intenciones en el congreso de Verona : pero no era este el hombre que debia penetrar sus tortuosas miras , ni llevar á cabo comision tan delicada. Metternich , que no tardó en comprenderla y que dirigia el congreso , le ofreció la cooperacion de los aliados , cuando Villèle solo pedia su permiso. Montmorency

dejó entonces la silla; y Chateaubriand le sucedió en el ministerio.

Entre tanto las tres potencias del Norte, decididas á no abandonar á la Francia sola esta nacion moribunda, se apresuran á declarar á la corte de Madrid: que su amistad y la Constitucion eran incompatibles; y que solo restableciendo al rey en la plenitud de sus derechos, podria conquistar su gracia y anudar sus relaciones. Villèle, siguiendo su sistema, mientras que aplaudia en secreto á la tempestad que se formaba en el Norte, se negó á asociarse á esta determinacion que colocaba á la Francia en segundo término del cuadro, y que reducía á la nulidad su independencia política, haciéndola aparecer como instrumento de la voluntad ajena. Villèle continuó su sistema hasta el resultado final de sus combinaciones: así, lo ridículo y lo estravagante debían unirse á lo horrible con un lazo monstruoso en esta obra de maldicion, en que solo la víctima representaba á la inocencia, y podia clavar sin rubor los ojos en el cielo. Las potencias aliadas retiraron de Madrid á sus embajadores: y la Francia, para que no se creyera un instrumento colocado en la mano de los reyes, no retiró el suyo sino despues, para ser vista de la Europa, que no reconoció en ella sino á un seide del fanatismo, afilando el puñal, y aparejándose para perpetrar el crimen. La hora de su perpetracion habia llegado: y el augusto monarca, que ceñía una corona condenada ya por el destino, anunció á los pares y á los diputados del reino que « cien mil franceses mandados por un príncipe de su familia estaban prontos á marchar invocando al Dios de S. Luis, para conservar el trono de España á un nieto de Enrique IV. » En vano Foy, Royer-Collard y Manuel elevaron una voz elocuentemente lúgubre, présaga del huracan que ya bramaba á lo lejos: en vano rechazaron con una indignacion sublime esa guerra sacrilega, escándalo de la civilizacion y afrenta de la Francia, en que una derrota debia cubrirla de oprobio, y una victoria de ignominia: sus palabras fueron dadas al viento; porque, cuando Dios quiere castigar á los reyes, los embriaga; y cuando quiere aniquilarlos, los ciega: todos los caminos los conducen entonces á la muerte.

Los cien mil hijos de S. Luis pasan el Bidasoa: la traicion siembra de flores su camino; ya que la Providencia, negándoles la lucha

que hace glorioso el vencimiento, no quiso que la victoria, cómplice de su crimen, los ciñese con laureles. Entre tanto el congreso nacional que todo lo veia perdido menos el honor, caminó tristemente hácia la ciudad famosa que habia sido la cuna, y que iba á ser el sepulcro de la libertad de España. Solo Cádiz podia servirle de tumba; porque solo allí no debia ser insultada su memoria por los vándalos que recogieron su herencia, y solo allí podia reclinar su frente al abrigo de sus gloriosos recuerdos. Los padres de la patria en aquella crisis terrible no dejaron de cumplir ni un solo instante con sus mas sagrados deberes; y solo dejaron sus sillas para ennoblecerse con la proscricion, vigorizarse con el infortunio, y santificar con su presencia las cárceles manchadas antes con el crimen (1).

(1) La Constitucion de Cádiz es un problema que está todavía por resolver, si se atiende á la diversidad de pareceres de que es objeto, y á las pasiones que aun concita. Debe ocupar ciertamente un rango distinguido entre las instituciones humanas la que es suficientemente poderosa para excitar, cuando ya no existe, tantas esperanzas, aunque sean quiméricas, y tantos temores, aunque aparezcan infundados: porque solo las ideas grandes y generosas pueden dominar las masas, ora obedezcan á su direccion, ó ya resistan á su impulso. Pero las reacciones políticas, que todo lo secan; que conducen á las sociedades á un seguro naufragio; y que cubren siempre á la verdad con un velo que la desfigura y la empaña, han impedido que hasta ahora se haya juzgado á la Constitucion con la imparcialidad de la historia. Unos, ciegos adoradores de los principios que la sirven de base, la tienen siempre presente en su corazon y en sus recuerdos, como en los altares de las divinidades antiguas brillaba sin apagarse jamás el fuego sagrado de Vesta: ella es su porvenir y su esperanza; y sus ojos la miran como el tipo de la perfeccion, y como el mas firme fundamento de nuestra regeneracion política: otros la consideran como el germen fecundo de espantosas tempestades, de convulsiones violentas, y como el anuncio fatídico de que es llegada la hora de la disolucion, y de que se avanza el caos para envolvernos en su noche. El autor de estas consideraciones no pertenece á ningun partido; y habiendo nacido demasiado tarde para tener agravios que vengar ó pasiones que satisfacer, puede considerar á la Constitucion como un monumento de gloria sin que le ofusque su brillo, apreciando sus defectos sin exagerar sus errores. Mi corazon no simpatizará jamás con los que la desprecian; pero mi conciencia no me permite quemar incienso en sus altares.

Las constituciones son las formas con que se revisten las sociedades en los distintos períodos de su historia y su existencia; y como las formas no existen por si mismas, no tienen una belleza que las sea propia, ni pueden ser consideradas sino como la expresion de las necesidades de los pueblos que las reciben. No hay una

Entretanto la Grecia prolongaba su gloriosa lucha, y crecía á la sombra de las disensiones de los tiranos del Norte. Ella ha sido objeto de muchas transacciones diplomáticas, que no son de este lugar, porque no tienen un caracter político. La Rusia abrazó su causa

constitucion esencialmente buena; porque no hay una forma que convenga igualmente á todas las sociedades: y no hay una constitucion esencialmente mala, porque no hay forma ninguna que no pueda representar, en un periodo dado, las necesidades actuales de un pais. Las constituciones, pues, no deben examinarse en sí mismas, sino en su relacion con las sociedades que las adoptan. Si la razon nos dicta esta verdad, la historia nos enseña que las sociedades tienden siempre de suyo á revestirse de la forma que les es propia, y á darse la constitucion que necesitan para reposarse en un todo armonioso y consistente: así se observa, que cuando los pueblos no rayan todavía en la civilizacion, y viven sin vinculos comunes, carecen de una constitucion fija y de una forma estable. ¿Ni cómo pudiera ser de otra manera? No existiendo la sociedad de un modo determinado, no puede tampoco adoptar una forma fija, ni encerrarse en un cuadro que la comprima ó la limite. Por eso, los que buscan una constitucion en los bosques de la antigua Alemania, y aun en el primer periodo de los siglos bárbaros, no saben que buscan un absurdo, y que encontrarán una quimera: ellos buscan la forma de la sociedad, y no saben que la sociedad no existe. Pero llega un tiempo en que en el seno de esas hordas flotantes se eleva un hombre, una clase, ó una familia, que, alcanzando mas poder que los demas, se constituye en centro de vida, que llama hácia sí todas las fuerzas existentes, y las imprime una misma direccion. Entonces este nuevo poder obra de cierta manera determinada, á que obedece toda la sociedad: esta manera es su forma: esta forma es su constitucion: y esta constitucion es necesaria: y porque es necesaria, es buena. Esto no quiere decir que el hecho primitivo que la sirve de base; ó de otro modo, que el poder que domina á la sociedad, sea beneficioso para los asociados; pero si no lo es, el mal no está en la constitucion, sino en el pueblo que la adopta; y su remedio no se encuentra en una revolucion política, sino en una revolucion social: verificada esta, la antigua forma, dejando de ser necesaria, caducará de suyo, y ocupará su lugar otra nueva conforme con las necesidades de la sociedad regenerada. Esto supuesto, la Constitucion de Cádiz solo debe examinarse en sus relaciones con el estado de la sociedad, al tiempo de su aparicion en la escena del mundo.

Napoleon invade nuestras provincias, y el trono de España desaparece, dejando á esta nacion huérfana y entregada á la merced del extranjero. Los vinculos sociales habian dejado de existir; y como la desigualdad de las condiciones no tiene otro origen, habia naufragado con ellos. Pero si el ciudadano no tenia interes en conservar una sociedad que no existia, el hombre no pudo olvidar la profanacion de sus hogares, á donde se refugia siempre como en lo íntimo de la conciencia el sentimiento de la dignidad humana. Un grito de indignacion, présago de la victoria, se elevó entonces en todos los ángulos de esta despedazada monarquía. La nacionalidad encontró un defensor en cada hombre: la venganza un instrumento en

con ardor, porque su levantamiento abria una larga brecha en el decrepito imperio de Constantinopla, canal abierto á su ambicion desde el tiempo de Catalina II. La Francia y la Inglaterra la tendieron sus brazos, para que la Rusia no se vistiese los despojos dejados

cada brazo: la independenciam un baluarte en cada pecho. Todo español fue soldado, y toda la Peninsula un campo de batalla. Las consecuencias de esta situacion social son fáciles de conocerse. Absorbidos todos los intereses particulares en un interes comun, desaparecieron todas las diferencias; y se formó una unidad armónica y compacta, que debia ser irresistible por el concierto de todas las voluntades: la escala social, en donde se anudan, independientes unas de otras, todas las clases que constituyen el Estado, desapareció con la ausencia del trono, que formaba su primer eslabon, y con la presencia de un peligro inminente, que las obligó á confundirse reconcentrándose en un solo punto. El sacerdote, que, inspirado por la religion, elevaba su voz augusta para proclamar la santidad de la independenciam, no tenia un interes diferente del que, postrado á sus piés, elevaba sus ojos al cielo pidiéndole una patria; y el magnate, que volaba á combatir para aumentar la gloria que habia heredado de sus ilustres antecesores, no se creia superior al que, dejando la esteva, regaba los campos con su sangre, condenándose á una muerte oscura con una abnegacion sublime. Un peligro comun habia abatido todas las eminencias: un esfuerzo comun dió á todos un mismo nivel, y los elevó á la misma altura.

Tal era la nacion que las córtes de 1812 debian constituir. Toda ella era pueblo, y todas las clases habian ido á perderse en él, como los arroyos en el mar. Hecho que, dominando á la sazón en la sociedad española, debia dominar tambien en el código que sus mandatarios preparaban. El principio democrático dominó, y no pudo menos de dominar en la Constitucion de Cádiz; porque dominaba, y no podia menos de dominar en la nacion española. Los que piensan que las constituciones se encuentran formadas en los libros de los filósofos como las recetas en los de los médicos, echarán de menos en la del año 12 el equilibrio de poderes, que se ha hecho un lugar comun entre todos los aprendices de la política, que solo estudian á la Inglaterra en vez de estudiar á su pais, olvidando siempre que la espontaneidad es el hecho dominante en aquella isla privilegiada, y que esa misma espontaneidad en las instituciones hace imposible su trasplatacion á pueblos que obedecen á otras influencias. El caracter dominante de la sociedad inglesa, en todos los periodos de su historia, ha sido la existencia en grupos y fracciones, á quienes la lucha ha conducido á la transaccion, y la transaccion al equilibrio. El hecho dominante de la sociedad española, en el periodo que acabo de recorrer, era la absorcion de todos los poderes en la unidad robusta que derrocó al tirano. ¿Debian sus legisladores elevar á rango de poder constituyente un hecho que no existia en la sociedad? ¿Debian establecer una cámara de grandes en una nacion en donde las circunstancias lo habian nivelado todo; en donde no habia un solo hombre que se creyera pequeño; y en donde el limite de la altura era el alcance de la espada? Tambien se echará de menos en la Constitucion de Cádiz la plenitud de la facultad real, necesaria para constituir una

en el campo de batalla. Así nació ese protectorado impuro en su origen, y tal vez funesto en sus consecuencias. Un cetro y una corona han nacido de él. ¿Podrán jamás aclimatarse en la patria de Focion y Filopemen? Los tronos no tienen allí raíces; y un principio repu-

monarquía: pero es preciso no olvidarse de que el trono estaba entonces vacío, y de que la monarquía no era un poder, sino un recuerdo. Las cortes no se habían reunido para crear hechos, sino para armonizar los existentes: y un rey cautivo, que esperaba de la nación su libertad, no podía ser constituido en poder, sin destruir las relaciones necesarias de las cosas, que exigen siempre que el tutor disponga y el pupilo cumpla; que el protector haga la ley, y que la obedezca el que necesita de su amparo: los tronos mismos no tienen otra legitimidad, ni reconocen otro origen.

Pero si la Constitución de Cádiz fué lo que debió ser, es decir, apropiada á las circunstancias y á la existencia social de la nación española, ella debió desaparecer, cuando aquellas circunstancias pasaron, y esta existencia se modificó de una manera diferente: por eso, cuando el rey subió al trono, y de recuerdo se convirtió en hecho, y en hecho poderoso é influyente, la Constitución de Cádiz dejó de existir, trasladando á sus manos el poder. Salvada entonces la independencia nacional, y restablecido el curso ordinario de las cosas, los intereses exclusivos y los cuerpos privilegiados comenzaron á separarse de los intereses comunes y de la masa de la nación, rompiéndose así la unidad formidable que había dado el ser al código de Cádiz: desde entonces estos intereses empezaron á ser hostiles entre sí; y no era difícil prever que conducirían á la nación á violentas convulsiones. El trono, á cuyo rededor estaban agrupados todos los que buscaban víctimas en quienes vengar su pasado abatimiento, tomó la iniciativa de una marcha reaccionaria y tortuosa: los hombres, que con sus nobles y generosos esfuerzos pugnaron por constituir á la nación de una manera conforme á sus necesidades, se vieron condenados á arrastrar una existencia precaria, atormentada con la miseria en el recinto de oscuros calabozos. El trono no sabía que de la Constitución de Cádiz se había escapado un germen de libertad que se difundía rápidamente por todas las clases del Estado: á haberlo sabido, hubiera usado de la victoria con moderación; y, transigiendo con la libertad, la hubiera dado una forma compatible con su existencia, afirmando sus cimientos. La causa de todos los males que han pesado sobre nuestra patria, ha sido que ni el pueblo ni el trono han sabido transigir: que cada uno de ellos ha obrado como si el otro no existiera, fluctuando constantemente la nación entre la soberanía popular y el derecho divino; pero es preciso confesar que el trono fué el primero en comenzar la lucha, dando el ejemplo de la proscripción que debía conducirle á su ruina.

Si el trono no supo usar de la victoria, el pueblo desconoció también el modo de asegurarla al abrigo de nuevas tempestades. La libertad triunfante en 1820 pudo echar hondas raíces en el suelo español, si los hombres que la proclamaron, hubieran sabido medir la distancia que separaba á la sociedad de entonces, de la sociedad que conocieron cuando apareció la Constitución de Cádiz. En 1812 el entu-

blicano duerme tal vez en el seno de aquellas grandes ruinas.

Así, la Diplomacia, escediendo en todas partes y en todas ocasiones sus límites trazados por el derecho internacional, invadió la política interior, para cuyo arreglo no había recibido misión de las

siasmo eléctrico, producido por el amor á la independencia amenazada, había formado aquella unidad terrible y vigorosa que era el hecho dominante entonces, y que absorbía en sí á todos los que debían después combatirle: el trono era un recuerdo en la sociedad como en los corazones, y las clases privilegiadas dormían en el silencio del olvido. En 1820 estas mismas clases, pasado el huracán, habían sacudido el polvo, y se ostentaban ufanas al sol del Mediodía: el espíritu de nacionalidad era solo un recuerdo de gloria; y el trono un hecho absorbente y formidable. La libertad no podía revestir las mismas formas en dos sociedades tan contrarias; y la Constitución del año 12 adoptada en 1820 fue un anacronismo moral, que debía robar un porvenir á la libertad que nacía. Establecida pacífica y espontáneamente en la primera época, no podía dominar en la segunda sino por medio de la fuerza, ni sostenerse sino por medio de una lucha encarnizada. Teniendo por base un solo hecho y un principio absoluto, la victoria misma no podía darle la existencia, si no arrojaba de la sociedad los demás hechos, y si no sofocaba los otros principios, suprimiendo así todos los obstáculos opuestos á su dominación. En este combate de muerte fue vencida; y la libertad tuvo que arrastrar segunda vez largos lutos, víctima de grandes errores y de ajenos extravíos. La Constitución de Cádiz hubiera podido durar largo tiempo á pesar de sus errores, si cien mil bayonetas no se hubieran arrojado en la dudosa balanza; pero no olvidemos que su existencia solo se hubiera debido al amor de la libertad que inflamaba á todos los españoles: si á la libertad que ella encerraba en su seno hubiera reunido una forma mas conveniente al estado social de la nación, ella hubiera existido á pesar de los cien mil hijos de San Luis, que la sofocaron en su cuna. Un pueblo que no hubiera querido ser libre, no hubiera querido un instante una Constitución tan democrática; pero un pueblo que quería la libertad, no la hubiera abandonado á la merced de cien mil extranjeros, si los vicios de su constitución no la hubieran inoculado un principio seguro de muerte.

Yo no concluiré esta nota sin decir algo sobre los partidos que aun se agitan en España con motivo de la Constitución de Cádiz. Los hombres que la predicán como el único puerto de salvación en la borrasca que corremos, ó son necios, porque no la comprenden; ó malvados, porque la adoptan como elemento destructor. Los que la desprecian, son pedantes. Los que la adoran como un recuerdo, pero sin aspirar á constituirle en poder, son almas candidas y generosas, á quienes es lícito reposarse en el bello día de su aparición, y en el prestigio que tantas flores derramó sobre su cuna. Entre todos estos hombres se levanta el filósofo, que la considera como un hecho imposible en la sociedad, pero glorioso en nuestros anales, y que allí la respeta y la admira, como un monumento magnífico de libertad, de independencia y de gloria.

partes contendientes. Debiendo su origen al poder real, no podía juzgar á los pueblos sino en virtud del derecho de la fuerza; arrastrada hasta las últimas consecuencias de este principio de los siglos bárbaros, que ella debió destruir, la Diplomacia, como todas las instituciones que llegan á ser tiránicas, dejó de existir como medio, y se constituyó en poder, y lo que es mas, en poder constituyente.

Poder arbitrario, colosal, que la Prøvidencia ha concedido solo á la justicia, que no puede abusar de él; y que las circunstancias depositan como un hecho en el mas fuerte, cuando las sociedades, próximas á perecer, no pueden salvar su existencia, sino por medio de una tiranía terrible aunque momentánea. Mas el poder constituyente, elevado á derecho, reducido á sistema, y ejercido por individuos que ni le habian recibido de la justicia ni de la sociedad, es un hecho monstruoso, arrojado en medio de una civilizacion rica, fecunda y humana, como la cabeza de Medusa en la sala de un festin. Pero está escrito que, así como no hay derecho contra el derecho, hay fuerza contra la fuerza; y entonces la segunda, que sirve para repeler á la primera, es un instrumento de la justicia; porque su objeto es destruir el obstáculo que se opuso á ella, por los mismos medios con que se creó; que son los únicos que la naturaleza la ofrece.

Como un principio falso es tan fecundo en aberraciones, la Diplomacia no se contentó con dictar sus leyes á la sociedad, proclamando el principio de que los reyes lo son todo, y que los pueblos no son nada; sino que, trasladando al derecho público y social las disposiciones del derecho privado, inventó una especie de minoría para las naciones pequeñas, y revistió de una especie de tutela tiránica á las grandes. En virtud de este principio, que la Diplomacia no se ha atrevido á proclamar, pero que puede formular el filósofo, las naciones pequeñas se han visto despojadas del derecho de constituirse; derecho, que pasó á las potencias de primer orden, es decir, á media docena de individuos encargados por ellas de constituir á las menores, segun los intereses de las que estaban en posesion de su tutela. Decepcion infame, que no puede concebirse sino en una sociedad á quien la civilizacion solo ha conducido al sofisma, el des-

envolvimiento de la inteligencia á una decrepitud prematura é imbecil, y que está condenada á arrastrar una existencia sin dignidad y sin gloria. Los siglos de barbarie, si están oscurecidos por costumbres atroces, á lo menos esas costumbres eran fecundas; porque sirvieron de base á la civilizacion: si estaban manchados con crímenes horribles, esos crímenes entristecian, pero no degradaban á la humanidad; porque estaban acompañados de una abnegacion generosa, y porque nacian del principio, si se quiere exagerado, pero siempre vivificador, de la libertad del hombre.

Se ha dicho que el triunfo de la civilizacion consiste en que los tratados arreglen las diferencias que solo se arreglaron antes con la espada: yo mismo he probado esta verdad; pero cuando los tratados exceden los límites que su naturaleza les impuso; cuando los hacen personas sin mision; cuando las sociedades se someten á su imperio, la civilizacion ha perecido. Su triunfo es el de la humanidad: la humanidad puede triunfar en las guerras civiles, en medio de las convulsiones y de las tempestades, que si son testigos de sus extravíos, lo son tambien de su existencia. Pero cuando la humanidad sufre que se realizen acontecimientos que no son la obra de su voluntad, y sistemas que no nacen de su inteligencia, la humanidad no triunfa, se suicida. Así, la Diplomacia, hija de la civilizacion, la conduce con la sociedad á la muerte, si la sociedad y la civilizacion no vuelven á trazarla, con una mano poderosa, los límites que ha traspasado con sus continuas invasiones.

Hubo un momento en que los límites pudieron ser trazados: este momento fue el de la revolucion de julio: revolucion inmensa, poderosa, que debió presidir á la regeneracion del mundo, y que vencida por la Diplomacia, merced á su generosidad y mansedumbre, se está devorando á sí misma, por no haber tenido la conciencia de su poder y el sentimiento de su fuerza.

Si el caracter de las naciones puede conocerse por los resultados generales de su existencia política y social; y si en su caracter debe estudiarse su mision, jamás pueblo ninguno pudo desconocer menos la suya que el de Francia, cuya identidad consigo mismo es el hecho mas evidente de su historia. Cuando la sociedad moderna aun